

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

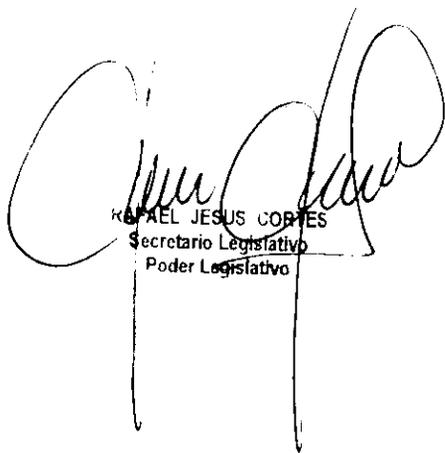
RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto "Yatana" diseñado y ejecutado por la Fundación Cultivar en el bosque urbano ubicado entre las calles Magallanes, 25 de Mayo, Lasserre y Bouchard de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2005.

RESOLUCIÓN Nº 353 /05.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

